Corte Superior de Justicia de Ancash

Avisos Judiciales

Huaraz, Miércoles 21 de Noviembre de 2012 Año II - Número 1713

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS Nº 081-2012-MP-FN-GECPH-IML
COBERTURA NACIONAL- NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL

El Ministerio Público los invita a formar parte de nuestra institución, participando del Concurso Público de Méritos, para la cobertura de las siguientes plazas vacantes:

Cargos:	Distrito Judicial
MEDICO	Ancash
PSICOLOGO	
TECNOLOGO MEDICO (Laboratorio)	
TECNOLOGO MEDICO (Rayos X)	

Para obtener mayor información, ingrese a la siguiente dirección electrónica:

http://www.mpfn.gob.pe/home

Sección: Servicios al Ciudadano (Convocatoria de Personal)

A partir del 12 de Noviembre de 2012

EXPEDIENTE N°2009-74
EDICTO JUDICIAL

Resolución N°15 de fecha veintisiete de setiembre de dos mil doce. Por ante el Juzgado Mixto Unipersonal y Penal Liquidador de la provincia de Asunción, que despacha la Doctora Liliana Respaldiza Peralta y la secretaria (e) Flor de María Campos Vivar que suscribe, se ha admitido en vía de proceso no contencioso la Investigación Tutelar por Presunto Estado de Abandono Material y Moral a la menor Gladis Fiorela Mendoza Obregón, a fin de que sus padres doña María Margarita Obregón Rodríguez y don Pablo Lorgio Mendoza Mendoza, acudan a esta judicatura a la Audiencia Unica reprogramada para el día MARTES CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE a horas DIEZ DE LA MAÑANA, hora exacta, diligencia que se llevará a cabo en el local del juzgado. NOTIFIQUESE.
Asunción, 07 de noviembre de 2012

FLOR DE MARIA CAMPOS VIVAR
Secretaria Judicial
Juzgado Mixto-Penal Unipersonal y Liquidador
Prov. Asunción

V-3

E D I C T O

Exp. Nº 4428 - 2012

Ante la oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Recuay, María Teodosia López Rondan , ha solicitado con fecha 19 de Noviembre del 2012, la Rectificación Administrativa de las Actas de Nacimiento de sus menores hijas Folios Nos. 62051757 y 63667866, correspondiente a los años 2002 y 2005 respectivamente, debiendo figurar correctamente el segundo prenombre de su madre como TEODOSIA , no como figura erróneamente consignadas en cada una de las Actas de Nacimiento, por lo que solicita se corrija el error.
Se efectúa esta publicación de acuerdo a lo previsto en el D.S. N° 015-98-PCM.
Recuay, 20 de Noviembre del 2012.

Elmer F. Uribe Villanueva
Jefe de la oficina de Registro Civil
DNI N° 32640049

V-1

1° JUZGADO MIXTO-Sede Central
EXPEDIENTE: 01007-2010-0-0201-JM-CI-01
MATERIA: NULIDAD DE ACTO JURIDICO
ESPECIALISTA: FLORES SANCHEZ, CARLOS EDUARDO
DENUNCIADO: LAZARO MACEDO, VICENTE
DENUNCIADO CIVIL
DEMANDADO: ALEJOS LUCIANO, AUGUSTO RAUL
CARRERA RIVAS, ESPERANZA LUCIA Y OTRO
DEMANDANTE: HUERTA ANDRADE, HILARIA EUFRACIA
AVISO JUDICIAL

NOTIFICACION POR EDICTO AL DENUNCIADO CIVIL VICENTE LÁZARO MACEDO.
Por ante El Primer Juzgado Mixto de la ciudad de Huaraz, que despacha el señor Juez Benjamín Coloma Villegas, y Sec. Carlos Flores Sánchez, en el Exp. N°1007-2010-0-0201-JM-CI-01, seguido por Hilaria Eufracia Huerta Andrade con Augusto Raul Alejos Luciano y otros, sobre nulidad de acto jurídico, se ha ordenado publicar el siguiente edicto. PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCION N°14.- Huaraz, diecinueve de junio del dos mil doce.- AUTOS Y VISTOS: NOTIFIQUESE al denunciado civil VICENTE LÁZARO MACEDO mediante edictos por el Diario Oficial «El Peruano» y el Diario «YA», a fin de que apersonándose al proceso hagan valer sus derechos de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal en caso de no apersonarse. Firma del señor Juez Benjamín Coloma Villegas. Carlos Flores Sánchez-Secretaria.
Huaraz, 14 de noviembre del 2012

CARLOS E. FORES SANCHEZ
SECRETARIO JUDICIAL (E)
Primer Juzgado Mixto de Huaraz

V-3

EDICTO CIVIL

El Juzgado Mixto Penal Unipersonal de Asunción, Dra. Liliana Respaldiza, secretaria Flor Campos; **Exp N° 2009-74** Se admitió proceso de Investigación Tutelar de la menor Gladis MENDOZA OBREGON, a fin que sus padres María OBREGON RODRIGUEZ y Pablo MENDOZA MENDOZA acudan a la Audiencia Única el día **04/12/2012.** Horas **10.00 am.**

EDICTO PENAL

El Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Carhuaz, Dra. Juana Melo, y el secretario que suscribe, cita y emplaza; bajo apercibimiento de ser declarados reos contumaces,
Exp N° **183-2011**, HUGO JAVIER CUEVA DOMINGUEZ Delito: Omisión de Asistencia Familiar. Agravio JAVIER ANTONY CUEVA ROSALES y otros, Lectura de Sentencia día 27/11/2012 hora 11:00 am
Exp. N°285-2010 a CARLOS JOSE SANTILLAN INFANTES. Delito: Omisión de Asistencia Familiar. Agraviado: KEVIN CARLOS SANTILLAN MEJIA y otro. Lectura Sentencia **día: 27/11/2012. Hora: 09:30 am.**
Exp N°222-2009 ROOUSBELT ALEJANDRO CRUZ ALVA Delito: Omisión de Asistencia Familiar, agraviado: LIZ ELVIRA CRUZ MILLA. Lectura de sentencia día **28/11/2012**. Horas **03:00 pm.**

EDICTO CIVIL

El Segundo Juzgado de Paz Letrado Huaraz, Dra. Gianina Guzmán, secretaria Rosa Diaz; **Exp N°630-2009** pone a conocimiento la liquidación en la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVOS SOLES CON CUARENTA CENTIMOS a fin que el demandado MARCOS AUREO ANAYA FERNANDEZ, pueda hacer valer su derecho conforme a ley.

EDICTO PENAL

El Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Huaraz, Dra. Gabriela Saavedra, y la secretaria que suscribe, cita y emplaza; bajo apercibimiento de ser declarados reos contumaces,
Exp N° **0083-2009**, ELIZABETH BLANDINA REYES CACERES Delito: Contra la Vida el Cuerpo y la Salud. Agravio MARINO AQUIÑO LEON y otros, Lectura de Sentencia día 27/11/2012 hora 09:15 am
Exp. N°1953-2011 a WILMER WILLIAM MAMANI OROPEZA. Delito: Omisión de Asistencia Familiar. Agraviado: JASSURY YHAJAIRA PAZ MAMANI SANCHEZ. Lectura Sentencia **día: 26/11/2012. Hora: 08:30 am.**
Exp N°1200-2007 VERONICA BEATRIZ DIAZ OLAZABAL, Delito: Hurto Agravado, agraviado: MELVIN ISAAC HUERTA URBANO y otra. Lectura de sentencia día **26/11/2012**. Horas **09:15 am.**

AVISO DE PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE JUDICIAL

Expediente N° 00721-2009-0-0201-JR-CI-01 en los seguidos por HONORATO PEÑA LOPEZ Y YLDA EMILIA MAUTINO SANCHEZ con JOSE LUIS GONZALES ARIAS sobre RESOLUCION DE CONTRATO, por orden del PRIMER JUZGADO MIXTO DE HUARAZ - Sede Central a cargo del Señor Juez Dr. COLOMA VILLEGAS, BENJAMIN U., Especialista Legal Dra. CHAMPA GUZMAN RODRIGUEZ REMATARE en PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente bien:

los derechos y acciones que le corresponden a JOSE LUIS GONZALES ARIAS, que ascienden a 90.00 M2 sobre el inmueble ubicado en Jr. Pablo Patron S/N (105 – 115 del Mirlo Centenario conforme al informe pericial aprobado en autos del Distrito de Independencia Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, inscrito en la Partida Electrónica N°11006559 del Registro de Propiedad Inmueble del Registro de Predios la Zona Registral N° VII Sede Huaraz, OFICINA HUARAZ.

VALOR DE TASACION: S/. 125,808.78 (CIENTO VEINICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 78/100 NUEVOS SOLES)

BASE DEL REMATE: S/. 83,885.85 (OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 85/100 NUEVOS SOLES), que son las dos terceras partes de la Tasación.

AFECTACIONES VIGENTES:

1.- ANOTACION DE MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO del 16/12/2008 hasta por S/.2,000.00 Nuevos Soles en los seguidos por Chavez Vda. de Tuesta Basilia con GONZALES ARIAS JOSE LUIS dispuesto por el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Huaraz Secretaria Godofredo Jara Guerra, inscrito en el asiento D00001 de la Partida Electrónica N°11006559 de la zona Registral N° VII Sede Huaraz.

2.- MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION ingresada por el Dr. Benjamin Coloma Villegas, juez del Primer juzgado Mixto de Huaraz Sec. Claudia C. Guzman Rodriguez hasta por S/.10,000.00 Nuevos Soles, inscrita en el asiento D00002 de la Partida Electrónica N°11006559 de la Zona Registral N° VII Sede Huaraz.

DIA Y HORA DEL REMATE: 03 DE DICIEMBRE DEL 2012 A LAS 11:00 A.M.

LUGAR DEL REMATE: en el local del Primer juzgado Mixto de Huaraz ubicado en Simón Bolivar S/N (Sede derecho 101) Tercer Piso oficina N° 301 Frente al Parque de la Amistad Internacional de la Ciudad de Huaraz.

LOS POSTORES: deberán como garantía un cheque de gerencia el 10% del valor de la Tasación, presentarse Arancel Judicial indicando Juzgado, No. de Expediente y DNI.- Los Honorarios del Martillero Público serán cancelados por el Adjudicatario de acuerdo a ley.

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: JORGE ANDRES ROMAS CALOPIÑO - MARTILLERO PUBLICO REG. NAC. N° 110

Huaraz 09, de Noviembre del 2012

Jorge Andrés Romas Calopiño
Martillero Público
Reg. 110

EDICTO

LA TERCERA FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANCASH; en mérito a lo dispuesto por la Fiscal Provincial Dra. Nancy Giovanna Figueroa Villarreal, responsable de la Carpeta Fiscal N°1306015500-2011-08-0, se ha dispuesto notificar por medio de edicto a ISELA CARINA ALEGRE CASTILLO, a fin de recibirse su manifestación el día Veintiséis de Noviembre del año en curso a horas 10:00 a.m. Urge en la investigación seguida contra Roosevelt Cerna Gomez por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública-Delitos cometidos por funcionarios públicos-peculado y otros en agravio de la Municipalidad Provincial de Carhuaz.
Huaraz, 24 de Octubre del 2012

Susana Marcela Monja Yturregui
Fiscal Provincial Provisional
3° Fiscalía Provincial Corporativa
Especializada en Delitos de
Corrupción de Funcionarios
Distrito Judicial de Ancash

V-2

EDICTO

LA TERCERA FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANCASH, en mérito a lo dispuesto por la Fiscal Dra. Teresa Sánchez Mendoza, responsable de la Carpeta Fiscal N°1306015500-2012-140-0, se ha dispuesto notificar por medio de edicto a MARIO MOISES MAIRENA VALERIANO, a fin de recibirse su manifestación, el día Veintiuno de Noviembre del año en curso a horas 12:00 del mediodía. Urge en la Investigación seguida contra Bernardo Máximo Pacheco Tixe y Otros por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública-Delitos cometidos por funcionarios públicos-colusión y otros en agravio de la Sub Región Conchucos Bajo.
Huaraz, 15 de noviembre del 2012

VICTOR TULLUME PISFIL
Fiscal Provincial (T)
3° Fiscalía Provincial Corporativa
Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Distrito Judicial de Ancash

V-2

RECTIFICACION DE LINDEROS Y AREA

ANTE LA NOTARIA DEL SUSCRITO ABOGADO-NOTARIO DE HUARAZ, AL AMPARO DE LA LEY 27157, SU COMPLEMENTARIA 27333, ARTICULOS 130, 424, 425 DEL C.P.C. Y LEY 26662 DE ASUNTOS NO CONTENIOSOS DE COMPETENCIA NOTARIAL, **DANIEL ROSALES TAHUA**, Y ESPOSA, SOLICITAN RECTIFICACION DE LINDEROS, MEDIDAS Y AREA DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. COMERCIO N° 317-321, SECTOR CONO ALUVIONICO-HUARAZ-ANCASH, SIENDO SUS LINDEROS CORRECTOS:

FRENTE: JR. COMERCIO, 8.10 M.L.; **DERECHA**, PROPIEDAD DE CATALINA SOFIA CAMPOBLANCO RONDAN, SEIS TRAMOS: 0.72, 4.73, 4.26, 0.12, 9.62, 1.00 M.L., TOTAL: 30.03 M.L.; **IZQUIERDA**, PROPIEDAD DE CATALINA LOPEZ DEPAZ, Y PROPIEDAD DE PAULINO PACHAS GONZALES, 35.94 M.L.; **FONDO**, PROPIEDAD DE EUGENIO TEOFILO GONZALES BEDON, PROPIEDAD DE ARMANDO MANUEL ALVA CORAL, DOS TRAMOS: 4.39, 2.27 M.L., TOTAL: 6.66 M.L.- AREA REAL: **256.00 M2**.

HUARAZ, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

REGULO V. VALERIO SANABRIA
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 75

EDICTO

EL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI, EL SEÑOR TEODORO ARAUJO RAMIREZ CON DNI N°08107911, HACE DE CONOCIMIENTO AL PUBLICO. Que, doña: FLORMIRA FAUSTA MEZA AGUIRRE, Identificado con DNI N°17907575, quien solicita la Rectificación de su Acta de Nacimiento, por omisión no atribuible al Registrador Civil. El primer prenombre del Padre y de la Madre del titular, se omitieron de consignar, en su acta de Nacimiento, el primer prenombre del Padre, que debe ser «VICTOR» y de la Madre «ESTELA». Se pública por única vez, en cumplimiento del Decreto Supremo N°015-98-PMM Artículo 73 DI-263-GRC/017.
Huari, 09 de Noviembre de 2012

Teodoro Araujo Ramírez
DNI N°08107911
Jefe de Registro del Estado Civil

V-1

EDICTO

EL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI, EL SEÑOR TEODORO ARAUJO RAMIREZ CON DNI N°08107911, HACE DE CONOCIMIENTO AL PUBLICO. Que, doña: ZULEMA MÁXIMA PARDAVÉ BAYES, Identificado con DNI N°32285148, quien solicita la Rectificación de su Acta de Nacimiento, por omisión no atribuible al Registrador Civil. En el acta de Nacimiento de la solicitante en los datos de la Madre no lo consignaron su primer prenombre «PAULA» lo correcto y verdadero sus dos prenombres es: «PAULA HORTENSIA», como lo demuestra su acta de Nacimiento de la Madre. Se pública por única vez, en cumplimiento del Decreto Supremo N°015-98-PMM Artículo 73 DI-263-GRC/017.
Huari, 20 de Noviembre de 2012

Teodoro Araujo Ramírez
DNI N°08107911
Jefe de Registro del Estado Civil

V-1

EDICTO

EL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI, EL SEÑOR TEODORO ARAUJO RAMIREZ CON DNI N°08107911, HACE DE CONOCIMIENTO AL PUBLICO. Que, doña: EULALIA ARAINGA BLAS, Identificado con DNI N°40792316, quien solicita la Rectificación del Acta de Nacimiento de su menor hijo ADRIEL ANGEL HERRERA ARAYNGA, por dato mal consignado no atribuible al Registrador Civil. En los datos de la Madre el Apellido Paterno fue consignado como «ARAYNGA» con la letra (Y), cuando lo correcto y verdadero el apellido Paterno de la Madre debe ser: «ARAINGA», con la letra (I) como lo demuestra su Acta de Nacimiento de la Madre. Se pública por única vez, en cumplimiento del Decreto Supremo N°015-98-PMM Artículo 73 DI-263-GRC/017.
Huari, 20 de Noviembre de 2012

Teodoro Araujo Ramírez
DNI N°08107911
Jefe de Registro del Estado Civil

V-1

POR INTERMEDIO DEL PRESENTE SE EMITE EL **AVISO DE PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD DE POSESIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE** A FAVOR DEL SEÑOR **GUILLERMO FABIO VASQUEZ CACEDO QUIJANO**, ÉSTA POR HABERSE PUBLICADO LAS TRES PUBLICACIONES PERTINENTES CONFORME A LEY, SIN QUE NINGUNA PERSONA PRESENTE OPOSICIÓN ALGUNA, EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL VALLE DE PUCHCA, SECTOR SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON LOS SIGUIENTES AREAS Y LINDEROS **POR EL FRENTE COLINDA CON EL LOTE 01 DE LA MZ B** CON UNA LONGITUD DE : 33.61 ML. **POR LA DERECHA COLINDA CON LA UNIDAD CATASTRAL 81621, CON LA UNIDAD CATASTRAL 81620, CON LOTES 01, 02 DE LA MZ B; CON LA UNIDAD CATASTRAL 81620, CON LA UNIDAD CATASTRAL 81518** CON LAS SIGUIENTES LONGITUDES: 33.41; 5.76, 2.78, 3.8, 15.53, 2.74, 8.70, 22.17, 0.62, 7.60, 10.20, 6.70, 5.45, 13.42, 1.04, 16.09, 4.39, 4.63, 3.81, 4.05, 7.48, 4.71, 6.93, 2.29, **ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LA UNIDAD CATASTRAL 81616, CON LA UNIDAD CATASTRAL 81516, CON LA CALLE S/N, CON EL LOTE 01 DE LA MZ A** CON LAS SIGUIENTES LONGITUDES: 4.69, 30.11, 19.34, 12.55, 12.74, 5.85, 7.98, 14.14, 10.27, 20.80, 8.59, 4.40, 8.30, 13.05, 1.62 ML. **POR EL FONDO: COLINDA CON EL TERRENO DE PASTOS NATURALES** CON LAS SIGUIENTES LONGITUDES: **4.69, 9.07 ML** HACIENDO UN TOTAL DE **0.1325 HAS, CON UN** PERÍMETRO ÚTIL **DE 416.30 ML.**, IGUALMENTE SE HA ACREDITADO LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTA ACCIÓN, CON LOS PLANOS Y MEMORIAS DESCRIPTIVAS DEBIDAMENTE VISADOS POR EL COPOPRI ANCASH, LA PUBLICACION ES EFECTUADA EN MERITO DEL ARTICULO 504º DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y LOS ARTICULOS 54º Y 56º DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL.
==========

EDICTO

EL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI, EL SEÑOR TEODORO ARAUJO RAMIREZ CON DNI N°08107911, HACE DE CONOCIMIENTO AL PUBLICO. Que, don: ISAAC TORRES SIFUENTES, Identificado con DNI N°08444119, quien solicita la Rectificación de su acta de Matrimonio, por dato mal consignado no atribuible al Registrador Civil. En los datos del Contrayente su prenombre fue consignado como «YSAAC» con la letra (Y), cuando lo correcto es: «ISAAC», con la letra (I) como lo demuestra su acta de Nacimiento del Contrayente. Se pública por única vez, en cumplimiento del Decreto Supremo N°015-98-PMM Artículo 73 DI-263-GRC/017.
Huari, 09 de Noviembre de 2012

Teodoro Araujo Ramírez
DNI N°08107911
Jefe de Registro del Estado Civil

V-1

EDICTO

EL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI, EL SEÑOR TEODORO ARAUJO RAMIREZ CON DNI N°08107911, HACE DE CONOCIMIENTO AL PUBLICO. Que, doña: EULALIA ARAINGA BLAS, Identificado con DNI N°40792316, quien solicita la Rectificación del Acta de Nacimiento de su menor hijo JOEL VICTOR HERRERA ARAYNGA, por dato mal consignado no atribuible al Registrador Civil. En los datos de la Madre el Apellido Paterno fue consignado como «ARAYNGA» con la letra (Y), cuando lo correcto y verdadero el apellido Paterno de la Madre debe ser: «ARAINGA» con la letra (I) como lo demuestra su Acta de Nacimiento de la Madre. Se pública por única vez, en cumplimiento del Decreto Supremo N°015-98-PMM Artículo 73 DI-263-GRC/017.
Huari, 20 de Noviembre de 2012

Teodoro Araujo Ramírez
DNI N°08107911
Jefe de Registro del Estado Civil

V-1

AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESTADA

Ante la Notaría del Dr. Segundo L. JACOME ROSARIO, sito en la calle 11, Mz. «J»-Plaza de Armas de Yungay; don Diego Víctor Giraldo Alegre, solicita la Sucesión Intestada de su extinta madre doña Celia Lucia Alegre Bambaren, fallecida el 19 de Febrero de 1995, siendo su último domicilio en esta ciudad. Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecida por Ley.
Yungay, 19 de Octubre del 2012

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
YUNGAY

V-1

AVISO NOTARIAL

DECLARACION DE UNION DE HECHO

Ante mi, se ha presentado MELGAREJO CORREA HUMBERTO CHARLES Y RONDAN RURUSH PILAR LUZMILA, solicitando Declaración de Unión de Hecho; lo que se comunica para los fines legales. Víctor Hugo Estacio Chan. Notario de Huaraz. Av. Agustín Gamarra 712-Huaraz.

VÍCTOR HUGO ESTACIO CHAN
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ

V-1

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE LA NOTARIA DEL SUSCRITO ABOGADO-NOTARIO DE HUARAZ, AL AMPARO DE LOS ARTICULOS 5° Y 21° DE LA LEY 27157 Y 506° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, FABIAN MOLINA ROBLES, Y ESPOSA SOLICITAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JR. 13 DE DICIEMBRE S/., SECTOR CONO ALUVIONICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON LINDEROS SIGUIENTES: FRENTE: EL JR. 13 DE DICIEMBRE, CON 4.95 ML., DERECHO: CON HISIDRO MOLINA ROBLES, CON TRES TRAMOS: 7.67, 0.80, 6.92 ML., HACIENDO UN TOTAL DE 15.39 ML., IZQUIERDO: CON OSWALDO HERNAN HARO ONCOY, CON TRES TRAMOS: 11.10, 0.32, 3.57 ML., HACIENDO UN TOTAL DE 14.99 ML., FONDO: CON FREDY ROSANO GUERRERO ONCOY, CON 3.85 ML., AREA: 66.58 M2. SE CONVOCA A QUIEN TENGA DERECHOS SOBRE LA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER CONFORME A LEY.
HUARAZ, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2012

REGULO V. VALERIO SANABRIA
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ

V-3

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que: de conformidad con el artículo N°250 del Código Civil, que el día Sábado 24 de Noviembre del 2012, a horas 11:00 a.m. Pretenden contraer matrimonio Civil en la Municipalidad del Centro Poblado de Marcac, Distrito de Independencia de la Provincia de Huaraz: 1. Don: JHON JUNIOR SALAZAR ALBINO, edad 24, natural Independencia-Hz. profesión PNP, nacionalidad peruana, DNI 45131868, dirección: Jr. Acovichay Alto S/N. 2. Doña: CINDY FLODELIA TORRES ACUÑA, edad 25, natural Chancay-Huaral, profesión Ing. Alimentarias, DNI 44647515, dirección: Jr. Acovichay Alto S/N. Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta municipalidad dentro de 02 días antes del acto de celebración.

Rodolfo Julio Flores Figueroa
ALCALDE
DNI 31659166

V-2

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que: de conformidad con el artículo No.250 del Código Civil, que el día sábado 24 de Noviembre del 2012, a horas 11:00 a.m. Pretenden contraer matrimonio Civil, en la Municipalidad del Centro Poblado de Marcac, Distrito de Independencia de la Provincia de Huaraz. 1. Don: LACKY JOVANY SALAZAR ALBINO, edad 26, natural Independencia-Hz., profesión Técnico mecánico, nacionalidad peruana, DNI 43350501, dirección: Jr. Acovichay Alto S/N. 2. Doña: KELY ROSALINA FLORES FIGUEROA, edad 26, natural Independencia-Hz., profesión Docente, nacionalidad peruana, DNI 43669652, dirección: Jr. Acovichay Alto S/N. Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de 02 días antes del acto de celebración.

Rodolfo Julio Flores Figueroa
ALCALDE
DNI 31659166

V-2

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, **VICTOR HUGO ESTACIO CHAN**, NOTARIO DE HUARAZ, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTIN GAMARRA 712 HUARAZ, Y EN AMPARO DE LA LEY 27157, SU COMPLEMENTARIA Nº 27333 Y LA LEY Nº 26662 DE ASUNTOS NO CONTENCIOSOS DE COMPETENCIA NOTARIAL, SE HA PRESENTADO **EDUARDO FRANCISCO MAGUIÑA LOPEZ Y LIBIA DORA MALDONADO SANCHEZ** SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y ÁREA DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRON JOSÉ OLAYA MANZANA 41E URBANIZACIÓN JOSE OLAYA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, SIENDO SUS LINDEROS Y MEDIDAS CORRECTAS: POR EL **FRENTE**, COLINDA CON EL JIRON JOSE OLAYA, CON 10.13 M.L., POR EL **FONDO**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE CARLOMAGNO ESTEBAN MONTORO OSORIO, CON 18.41 M.L., POR LA **DERECHA**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE FERNANDO IVAN ROMERO MALDONADO EN CUATRO TRAMOS DE 5.82 M.L., 6.80 M.L., 3.84 M.L. Y 34.40 M.L., CON UN TOTAL DE 50.36 M.L., Y, POR LA **IZQUIERDA**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE BLANDINA TULA JACOME DE DUARTE Y MARINA JACOME GONZALES VDA. DE HUAMAN EN SIETE TRAMOS DE 5.93 M.L., 15.06 M.L., 11.47 M.L., 7.49 M.L., 4.13 M.L., 2.91 M.L., Y 2.03 M.L. CON UN TOTAL DE 43.01 M.L. **AREA TOTAL: 485.14 M2. PERÍMETRO ÚTIL: 119.01 M.L.** LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY.

VICTOR HUGO ESTACIO CHAN
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 44

Víctor Hugo Estacio Chan
ABOGADO - NOTARIO

RECTIFICACION DE AREAS Y LINDEROS

ANTE MI, **VICTOR HUGO ESTACIO CHAN**, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AVENIDA AGUSTIN GAMARRA 712, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, SE HA PRESENTADO **BERLIN ORLANDO ESPIRITU CASTILLO, YEDA ROSY TUYA ORTIZ, JADDY VIANEK ESPIRITU CASTILLO, JULIO CESAR MALLQUI ROBLES** SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE AREAS Y LINDEROS DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JR. MIGUEL GRAU SIN SECTOR EL MILAGRO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH; SIENDO SUS AREAS Y LINDEROS CORRECTOS: POR EL **NORTE**: COLINDA CON EL JIRON MIGUEL GRAU CON UN TRAMO DE 16.24 M.; POR EL **SUR**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE DIONICIO RIOS PINEDA CON UN TRAMO DE 15.20 M.; POR EL **ESTE**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE OLGA PAJUELO DE MORALES CON UN TRAMO DE 17.93 M. Y POR EL **OESTE**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE CREMECIO PORTELLA CHAVEZ CON UN TRAMO DE 15.60 M. **AREA FISICA REAL DEL TERRENO 248.41 M2. PERIMETRO UTIL: 64.97 M.L.** SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY.

VICTOR HUGO ESTACIO CHAN
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 44

Víctor Hugo Estacio Chan
ABOGADO - NOTARIO

RECTIFICACION DE LINDEROS Y AREA

ANTE MI, **VICTOR HUGO ESTACIO CHAN**, NOTARIO DE HUARAZ, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTIN GAMARRA 712 HUARAZ, Y EN AMPARO DE LA LEY 27157, SU COMPLEMENTARIA Nº 27333 Y LA LEY Nº 26662 DE ASUNTOS NO CONTENCIOSOS DE COMPETENCIA NOTARIAL, SE HA PRESENTADO **GERMAN OTTO SAN MARTIN RAMIREZ**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y ÁREA DEL INMUEBLE UBICADO EN **LA CALLE CORDILLERA, CALLE EL MIRADOR Y PSJ. LOS ANDENES S/N, URBANIZACION EL MIRADOR, SECTOR INHUACAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA**, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, SIENDO SUS LINDEROS Y MEDIDAS CORRECTAS: **POR EL NORTE**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE FAUSTINO LEON FERNANDEZ CON 29.34 ML. **POR EL SUR**: COLINDA CON LA CALLE LA CORDILLERA CON 31.50 ML. **POR EL ESTE**: COLINDA CON LA CALLE EL MIRADOR CON 8.00 ML. **POR EL OESTE**: COLINDA CON EL PASE LOS ANDENES CON 6.34 ML. **AREA TOTAL 180.00 M2. PERIMETRO UTIL 63.09 ML.** LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY.

VICTOR HUGO ESTACIO CHAN
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 44

Víctor Hugo Estacio Chan
ABOGADO - NOTARIO

RECTIFICACION DE AREAS Y LINDEROS

ANTE MI, **VICTOR HUGO ESTACIO CHAN**, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AVENIDA AGUSTIN GAMARRA 712, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, SE HA PRESENTADO **DIONICIO HERNAN BARBACHAN DIANDERAS Y LUZ ELVIRA RAMOS DE BARBACHAN** SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE AREAS Y LINDEROS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CENTENARIO SECTOR CENTENARIO DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, SIENDO SUS AREAS Y LINDEROS CORRECTOS: POR EL **ESTE**: COLINDA CON LA AVENIDA CENTENARIO CON 16.17 M.L. POR EL **NORTE**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE FLOR MARIA ALBRECH GARCENAS EN DOS TRAMOS DE 5.01 M.L. Y 2.09 M.L. CON UN TOTAL DE 8.40 M.L. POR EL **SUR**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE EMILY MILUSKA CORONEL AYVAR Y ANDREY ERNESTO CORONEL AYVAR CON 6.56 M.L. Y POR EL **OESTE**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE EMILY MILUSKA CORONEL AYVAR Y ANDREY ERNESTO CORONEL AYVAR EN CINCO TRAMOS DE 7.30 M.L., 0.90 M.L., 2.20 M.L., 0.80 M.L., 1.70 M.L. HACIENDO UN AREA TOTAL DE 16.80 M.L. **AREA TOTAL 128.00 M2. PERIMETRO UTIL: 61.26 M.L.** SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY.

VICTOR HUGO ESTACIO CHAN
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 44

Víctor Hugo Estacio Chan
ABOGADO - NOTARIO